



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-4-GCABA-CSMA

Buenos Aires, Viernes 8 de Mayo de 2026

Referencia: Llamado a Concurso Público Abierto un (1) cargo de médico de planta, especialista en psiquiatría para el Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino – Servicio de Alcoholismo y Toxicomanía

VISTO: La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019 Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC, el Exp-2026-09955509-GCABA-CSMA, y Expediente de Concurso 2026-19992968 -GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que se encuentra disponible un (1) cargo de Médico de Planta especialista en Psiquiatría, con 30 hs. semanales de labor (24 hs asistenciales y 6 hs de capacitación), para desempeñarse en el servicio de "Alcoholismo y Toxicomanía" Turno Mañana, de este Centro de Salud Mental N°3 Dr. Arturo Ameghino, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. Chaio Saul, CUIT 20-11986598-1, a partir del 28/2/2026 según Resol N°2026-405-SSGRH;

Que es de imperiosa necesidad la cobertura del cargo citado, a fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio "Alcoholismo y Toxicomanía" en el turno mañana.

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR MÉDICO

DEL CENTRO DE SALUD MENTAL N° 3 ARTURO AMEGHINO

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta, especialidad Psiquiatría, con una carga horaria de 30 hs semanales de labor (las que estarán distribuidas en 24 hs asistenciales y 6 hs de capacitación), para el Servicio "Alcoholismo y Toxicomanía" turno mañana, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: una vacante Médico de Planta especialista en Psiquiatría con 30 hs semanales (24 hs asistenciales y 6 hs de capacitación).

Profesión: Médico

Especialidad: Psiquiatra

Unidad Organizativa de Destino: Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino

Régimen Horario: 30 hs. semanales de labor (24 hs asistenciales y 6 hs de capacitación), de lunes a viernes en el Turno Mañana

Servicio a cubrir: Servicio Alcoholismo y Toxicomanía

Lugar de Inscripción: Avda Córdoba 3120, Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino.

Horario de Inscripción: 10 hs a 13 hs.

Fecha de apertura inscripción: 03/06/2026

Cierre de inscripción: 12/06/2026

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursoshumanos (Consultar información General en la PáginaWeb)

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el área de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando un original y una copia, en total dos juegos, de toda la documentación pertinente siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberán exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados: según IF-2026-19464477-DGAYDRH

Titular:

-HUFENBACH ADRIANA MARTA Cuil: 23-13394290-4, Medica Psiquiatra, CSMA.

-ROMEO ANDREA SILVANA Cuil: 27-25156554-1, Medica Psiquiatra, Jefe de Unidad, MOYANO

-SZUMIRAJ JUAN VICTOR Cuil: 20-14310471-1, Médico Psiquiatra, CSMA

Suplentes:

-FRIDMAN SILVIA BEATRIZ Cuil: 27-10203573-4, Medica Psiquiatra, CSMA.

-GROSSO MARIA CONCEPCION Cuil: 27-12222581-5, Médica Psiquiatra, CSMA.

-TRIAS CESAR MARTIN Cuil: 20-16062437-0, Médico Psiquiatra, CSMA.

Se convocó a la “Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” para la designación de veedores.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los y las miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by Augusto Roberto Ferraro
Date: 2026.05.08 12:21:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AUGUSTO ROBERTO FERRARO
Director Médico
CENTRO DE SALUD MENTAL AMEGHINO
MINISTERIO DE SALUD